



Buenos Aires, 1 de diciembre 2023

Sres.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes afines de informarles que en virtud de la vigencia del nuevo convenio de provisión de pañales a los afiliados del INSSJyP, las únicas fabricas/marcas autorizadas a proveer insumos para este convenio son:

Pañales Liberty SA., Descartables Nochisimo SA., por lo cual los únicos pañales que se reconocerán para su pago son los correspondientes a estas dos firmas.

A los fines de evitar inconvenientes recomendamos a droguerías y farmacias no proveer insumos de otras fábricas.

Sin otro motivo, saludamos a Ud. atentamente.

 Carlos Raúl Villagra Secretario General República Argentina	 Farm. Miguel Angel Lombardo Presidente FACAF	 Farm. Ricardo Pesenti Presidente COFA	 Farm. Damián Sudano Presidente FEFARA	 ALFREDO DI SALVO PRESIDENTE FARMASUR
--	---	--	---	---